

Señora
JUEZA PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VÉLEZ SANTANDER
E.S.D.

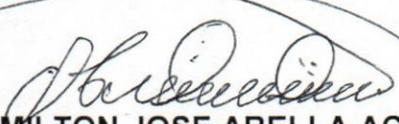
Referencia: Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: Luis Enrique Ariza Hernández
Demandado: Maria Fernanda Mantilla
Radicado: Nro. 2020-0105

MILTON JOSE ABELLA ACELAS, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Vélez Santander, identificado con la C.C. 13.953.336, residenciado en la Casa 39 barrio La Rosita de Vélez, celular 311 4778700, e-mail: mijoabac@hotmail.es manifiesto que con la presente le confiero poder especial amplio y suficiente al Abogado **JOSE LUIS ALBA ZAFRA**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Barbosa en el centro comercial Gaitán, oficina 210, teléfono 3138687894, e-mail: loluis57az@gmail.com , identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 91.015.798 de Barbosa, Tarjeta profesional Nro. 148.891 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, me asista dentro del proceso de demanda Ejecutiva De Mínima Cuantía de la referencia, instaurada en mi contra por el señor **LUIS ENRIQUE ARIZA HERNÁNDEZ**, para que conteste la misma, interponga excepciones de fondo, presente incidentes, reponga el auto de mandamiento de pago y demás actuaciones judiciales que tiendan a velar por mis intereses.

Mi apoderado queda facultado para recibir, transigir, reasumir, desistir, sustituir, conciliar, para notificarse, presentar excepciones, incidentes, impugnaciones, etc.

Me suscribo de Usted.

Atentamente.


MILTON JOSE ABELLA ACELAS
C.C. Nro. 13.953.336

Acepto,


JOSE LUIS ALBA ZAFRA
C.C. Nro. 91015798 de Barbosa
T.P. Nro. 148891 del C.S. de la J.